

Elecciones y partidos en el Paraguay de la transición*

BENJAMÍN ARDITI

1. NI REVOLUCIÓN NI RUPTURA PACTADA

EL GOLPE de Estado que derrocó al general Alfredo Stroessner en febrero de 1989 marcó el inicio de un proceso de apertura política en el país. En términos generales, el gobierno del general Andrés Rodríguez ha respetado los derechos humanos y las libertades públicas. Con la apertura, ha comenzado un proceso de transición a la democracia. Como señala Manuel Antonio Garretón,¹ una transición busca cambiar el tipo de régimen político antes que transformar globalmente a la sociedad: su objetivo principal es crear un *régimen político democrático* que opere como mediación institucional entre el Estado y la sociedad.

Sin embargo, la expresión "transición a la democracia" adquiere un sentido y una lógica particulares en cada país, por lo cual, se debe precisar el alcance que tiene en el caso paraguayo. En términos generales, hay dos temas a tratar. Uno es que el cambio viene desde arriba y desde dentro del propio poder, puesto que fue desencadenado por las fuerzas que sustentaban al régimen derrocado, esto es, las fuerzas armadas y un sector del gobernante Partido Colorado. Ello implica que, en un primer momento, el nuevo poder impone unilateralmente las condiciones y reglas del juego político. Además, el cambio ocurre a partir de la legalidad heredada de la dictadura y con los mecanismos que ella misma estableció. Vale decir que no se trata de una ruptura revolucionaria, ni siquiera es un proceso de cambio al estilo de la España posfranquista, puesto que, a pesar que la transformación ha sido impulsada por y desde el poder, no ha habido la serie de pactos negociados que se dieron entre el gobierno y la oposición española.

El segundo tema es que las tareas democráticas en Paraguay no se limitan a un "reencauzamiento" de instituciones pervertidas por la dictadura. El poder estatal bajo el régimen depuesto asumió la forma de un triángulo

* Texto de la ponencia presentada en el Seminario Regional sobre *Eleições presidenciais e mudança política no Cone Sul da América Latina*, organizado por el Centro de Ciencias Humanas de la Universidad Federal de Santa Catarina y CLACSO, Florianópolis, Brasil, 11-13 junio, 1990.

¹ *Reconstruir la política*, Ed. Andante, Santiago, especialmente pp. 27-33.

centrado, es decir, una estructura conformada por las fuerzas armadas, el gobierno y el Partido Colorado, centrada en la figura del líder carismático que se posicionó a sí mismo en el lugar del pivote o eje articulador de esta estructura de poder. La simbiosis entre partido, gobierno y fuerzas armadas no sirve para construir un régimen político democrático, por lo cual, la transición debe “desmontar” una institucionalidad y una concepción política que se asemeja más a los modelos de inspiración fascista y estalinista que a los proyectos autoritarios —tradicionales o modernizar— que conoció el continente en el período de la postguerra.

Por consiguiente, a diferencia de países como Argentina, Brasil, Chile o Uruguay, la tarea no consiste en *recuperar* una tradición democrática interrumpida por un interludio autoritario, sino de *inventar* una institucionalidad democrática donde nunca existió. La historia política del país es rica en levantamientos militares, guerras civiles y revoluciones, pero no en el apego a las reglas del juego propias de la democracia, como serían la alternancia en el poder, la tolerancia con la oposición, la limpieza en los procedimientos electorales o la solución política de los conflictos políticos. No se ha registrado un solo caso en que algún partido haya abandonado el poder por medio de las urnas antes que por las armas. De ahí que, al hablar de “transición a la democracia” en un país como Paraguay, la expresión no designa una *restauración*, sino más bien la *fundación* de un régimen político democrático.

La fundación de la democracia y la desestructuración de la institucionalidad heredada del régimen de Stroessner deben abordarse de manera simultánea. Por ello —pero sin que mediara pacto alguno—, quedó tácitamente establecido que el itinerario de la transición estaría pautado por cinco componentes centrales: elecciones generales el 1 de mayo de 1989 para completar el período presidencial y parlamentario, además de legitimar al nuevo poder; elaboración de una nueva ley electoral, de una ley de partidos políticos y de un nuevo padrón de electores en 1989; cambio de la ley municipal y realización de elecciones municipales en 1991; la creación de una Asamblea Nacional Constituyente para reformar la Constitución en 1991 o 1992; y, finalmente, la realización de elecciones generales en 1993 con un nuevo marco jurídico adecuado para la democracia política.

2. LAS ELECCIONES GENERALES DEL 1 DE MAYO DE 1989

Ya se dieron los dos primeros pasos: el país fue a las urnas para elegir al presidente y a los parlamentarios que completarán el período constitucional que termina en 1993, y el Congreso aprobó en marzo de 1990 un nuevo Código Electoral sustancialmente mejor que la legislación electoral anterior. Desgraciadamente, no es posible evaluar los cambios en las preferencias del electorado sólo con base en estos comicios.

Primero, porque desde la guerra civil de 1947 que llevó al Partido Colorado al poder, las elecciones han carecido de credibilidad. Si bien el coloradismo siempre se ha apegado a las formas, no le ha importado mayormente que éstas hayan sido vaciadas de contenido. Tan es así, que la proscripción de las actividades de todos los demás partidos entre 1947 y 1963 no fue obstáculo para la realización de elecciones con un solo partido en las fechas previstas por la ley ya que, más que una forma de expresión ciudadana o ejercicio de la soberanía popular, las elecciones han operado como rituales administrativos diseñados para verificar y ratificar la obediencia al poder. Por ello, no es sorprendente que Stroessner haya obtenido el 94.8% de los sufragios en su primera elección, 98.4% en su primera reelección y así sucesivamente hasta 1988. La única excepción parece haber sido las elecciones generales de 1968 —año de la puesta en vigencia de la Constitución aprobada en 1967—, ya que la distribución de los votos entre la oposición y el gobierno se acerca mucho a la registrada luego del derrocamiento de la dictadura.

En segundo lugar, ¿cómo confiar en la transparencia de comicios realizados en un clima político adverso —excepto para el oficialismo— y sin procedimientos confiables de fiscalización? La oposición participacionista rara vez enviaba representantes para cubrir las mesas receptoras de votos en calidad de fiscales de mesa, tanto por desidia y debilidad organizativa, como por sumisión al gobierno. Así era fácil instrumentar fraudes y componendas electorales, al igual que una conformación dolosa del padrón electoral. Piénsese, por ejemplo, que a pesar de que las elecciones generales de 1989 fueron las más libres, competitivas y participativas de los últimos 40 años, oficialmente la abstención alcanzó la cifra récord de 48%. Sin embargo, se trata de una cifra ilusoria, puesto que el padrón utilizado contiene innumerables inscripciones fraudulentas. El propio presidente de la Junta Electoral Central estimó que el padrón electoral contenía cerca de 600 000 inscripciones irregulares, que corresponden a casi 30% del total. Esta situación estaría superada ya para las elecciones municipales y de convencionales constituyentes de 1991, puesto que para estos comicios el país contará ya con un nuevo registro de electores.

Finalmente, es difícil hacer inferencias o construir series electorales cuando no existen datos sistematizados que faciliten estos estudios. La Junta Electoral Central, por ejemplo, carece de archivos, los datos disponibles no desglosan los resultados correspondientes a la presidencia de la república y al Congreso nacional y sólo ahora se comienza a introducir la informática.²

² La elaboración de series electorales en el Paraguay no pasa de ser un ejercicio académico de dudosa validez, ya que los datos registrados son poco confiables. Hay frecuentes discrepancias entre los datos proporcionados por la Junta Electoral Central y el Congreso. A veces, incluso los resultados electorales consignados en documentos del propio Congreso difieren entre sí, y hay que optar por

3. LA REORGANIZACIÓN DEL SISTEMA PARTIDARIO

Esto no impide reflexionar acerca de los partidos y el sistema de partidos que surgió luego de los comicios. El espectro partidario se amplió considerablemente con la legalización de los partidos "irregulares" o no reconocidos legalmente por el antiguo régimen: el Liberal Radical Auténtico (PLRA) y el Demócrata Cristiano (PDC).

Además, se crearon nuevos partidos: el Partido Blanco (PB), de orientación cristiana conservadora, el cual reivindica como pilares a la patria y la familia; el Partido Humanista (PH), que combina elementos propios de sectas místicas con propuestas cooperativistas; el fascista Partido Nacional Socialista (PNS); el Partido Liberal Radical Unificado (PLRU), fracción disidente del Partido Liberal Radical (PLR) y, finalmente, el Partido Liberal Teeté (PLT), organizado por los dos viejos dirigentes liberales, que en 1962 arrastraron a la oposición a participar en el juego electoral de la dictadura.

En el terreno de la izquierda, se creó el Partido de los Trabajadores (PT), de orientación trotskista, similar a la del Movimiento Al Socialismo (MAS) argentino; el Movimiento Democrático Popular (MPD), inspirado por la facción trotskista "En Tempo", del Partido de los Trabajadores de Brasil, que se negó a solicitar su inscripción como partido, alegando que no se prestaría para legitimar una nueva dictadura y hoy ha revisado su posición inscribiéndose oficialmente como Partido Democrático Popular, y el pequeño Partido Comunista, cuyos dirigentes comenzaron a retornar del exilio luego de las elecciones, el cual actualmente edita un periódico y ha decidido solicitar su inscripción legal.

El sistema de partidos quedó formalmente compuesto por 14 partidos políticos (12 inscritos y uno en vías de hacerlo), 8 de los cuales participaron en las elecciones generales de 1989 con candidatos propios. No obstante, en la práctica, la mayoría carece de relevancia política. Tal como se esperaba, el Partido Colorado triunfó en las elecciones del 1 de mayo con casi 73% de los sufragios y 72 curules en el Congreso. La mayoría electoral de la oposición correspondió, fundamentalmente, al Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), con el 20% de los sufragios y 32 de las 36 curules parlamentarias de la oposición.

De los cinco partidos liberales, sólo el PLRA tiene un número significativo de adherentes, y constituye la segunda fuerza electoral del país. El PLT se unió con el PL a los pocos días de obtener su reconocimiento; el PL y el PLR, los dos partidos cuya participación parlamentaria se utilizó como "oposición rentada" para cubrir con un manto de legitimidad democrática

las actas de las Cámaras, los dictámenes de las Comisiones, las resoluciones o los diarios de sesiones de las Cámaras. Es por ello que los cuadros elaborados en el anexo sólo pretenden ordenar datos dispersos, y deben ser utilizados con cautela.

las elecciones y los parlamentos de la dictadura, prácticamente desaparecieron al obtener conjuntamente un magro 1.5% de los sufragios y una sola curul parlamentaria para el PRI. El PLRU participó en los comicios, pero al obtener sólo 0.3% de los votos, decidió unirse de inmediato con el PL. Poco más de un año después de las elecciones, el PL, y el PLR optaron por incorporarse al PLRA, con lo cual el espectro liberal se reunió en un solo partido político, el PLRA.

La actuación del PH no fue mejor que el de las pequeñas facciones liberales ya desaparecidas, y sólo el PDC estuvo cerca de obtener una curul parlamentaria. Los partidos Blanco y Nacional Socialista no participaron en los comicios y ni siquiera volvieron a figurar en la prensa; de hecho, es un misterio si aún existen, pues la opinión pública desconoce los nombres de sus dirigentes o la forma de contactarlos. El PT lanzó la consigna, "Ni patronos ni generales" y pugnó por el voto en blanco para capitalizarlos como suyos luego de los comicios; aunque carece de inserción social en los sectores populares que dice representar, afirma que cuenta con una membresía de alrededor de 3000 personas, algunas de las cuales son activistas de tiempo completo con participación en los movimientos sindical, campesino y estudiantil.

Queda poco espacio para partidos pequeños, como el socialdemócrata Partido Revolucionario Febrerista (PRF), que obtuvo sólo el 2.1% de los votos y 3 escaños parlamentarios, aunque ello le bastó para convertirse en la tercera fuerza política del país. Los problemas de organización y de financiamiento juegan en contra de este partido, que no cuenta con un "electorado cautivo" para ocupar un espacio político propio. Pero tal vez lo que hoy resulta como una limitación, podría constituir la base para su crecimiento: al carecer de seguidores, deberá hacer un esfuerzo por conquistar segmentos ciudadanos, sea entre los jóvenes y profesionales de las zonas urbanas o entre electores dispuestos a abandonar a los partidos tradicionales en busca de una tercera opción. En todo caso, ello dependerá de la capacidad de innovación de este partido.

Por lo que toca al funcionamiento del sistema partidario, la situación actual ha puesto fin a la vieja división entre oposición "regular" o reconocida y participacionista por un lado y, por el otro, oposición "irregular" o no reconocida y abstencionista. Existen dos terrenos de intercambio político-partidario que en nada se asemejan a los existentes en otras épocas. Uno de ellos, el ámbito parlamentario, ha sido impulsado como foro de debate con la presencia del PLRA y del PRF. El hecho de que diversas vicepresidencias de cámaras y jefaturas de comisiones parlamentarias hayan recaído en miembros de la oposición es un indicador de la nueva imagen institucional del Poder Legislativo; el otro, la sociedad civil, se ha enriquecido con la reactivación de organizaciones sociales que ya no necesitan operar en el límite entre la legalidad y la persecución, y que logran establecer canales de comunicación y formas de concertación con los partidos

parlamentarios y con aquellos que buscan aumentar su peso social desde fuera del poder legislativo.

4. BIPARTIDISMO ASIMÉTRICO Y CONCEPCIÓN TRADICIONAL DE LA POLÍTICA

La lucha cívica plantea desafíos nuevos para el partido mayoritario, porque a pesar de los enormes privilegios con los que todavía cuenta, el Partido Colorado se encuentra en una situación en la cual ha perdido la hegemonía que tuvo durante los 40 años transcurridos desde la última guerra civil. Luego del golpe, por ejemplo, la vieja fachada de la "unidad granítica" impuesta por Stroessner dejó paso a un archipiélago de 6 corrientes internas enfrascadas en un permanente "internismo". Actualmente, su reagrupamiento circunstancial en dos grandes bloques —"ortodoxos" y "democráticos"— responde a la pugna desatada por el control del aparato partidario y por la búsqueda de mejores posiciones en las elecciones generales de 1993. Por momentos, el gran número de conflictos existente entre estos bloques ha llegado a crear una crisis de gobernabilidad en el partido.

El PLRA, en cambio, a pesar de su propio "internismo", ha logrado administrar las diferencias entre sus cuatro corrientes mejor que su adversario tradicional. Además, demostró que luego de tantas décadas de persecución, goza de una profunda inserción en la conciencia nacional, especialmente en el interior del país. A pesar de las marcadas diferencias de fuerza entre el coloradismo y el liberalismo —73% y 20% de los sufragios en las últimas elecciones, respectivamente—, de momento el bipartidismo entre estas dos fuerzas políticas tradicionales sigue siendo el rasgo distintivo del sistema partidario: entre ambas, suman 93% de los votos y 104 de los 108 escaños de las dos cámaras del Congreso.

El Partido Colorado y el PLRA son organismos tradicionales no sólo porque fueron fundados hace más de un siglo, sino también —y principalmente— porque coinciden en su forma de hacer política y en su concepción de la identidad político-partidaria. Por una parte, ambos concuerdan en su afán por circunscribir la política al terreno partidario y gobernar toda iniciativa social a través de la maquinaria partidaria: consideran que en una democracia representativa, el pueblo sólo delibera a través de representantes partidarios, con lo cual "hacer política" equivale a actuar únicamente a través de los partidos. Al igual que en tantos otros países latinoamericanos, esta idea de la política como "partidocracia" impone una sobrecarga de tareas al sistema político, a la vez que tiende a borrar las distinciones entre sociedad civil, sociedad política y Estado, y a desconocer la especificidad de cada uno de estos ámbitos de acción.

Por otra parte, sigue privando en ellos un esquema de lealtades primarias y premodernas, puesto que la identidad política se establece primordialmente en torno a símbolos como el color, la música y los caudillos de

los respectivos partidos, más que a los programas y propuestas que éstos presentan a la ciudadanía. De hecho, la identidad se concibe como un fenómeno *total* (que abarca todas las manifestaciones de la vida del sujeto) e *invariable* (uno nace y muere dentro de un mismo partido). Es por ello que ambos cuentan con un electorado cautivo compuesto por individuos que provienen de “familias” coloradas o liberales, especialmente en las zonas rurales. Un colorado o un liberal que vota por candidatos de un partido que no sea el suyo puede considerarse y ser considerado como un traidor. Asimismo, la legitimidad personal se basa en demostrar desde siempre una afiliación partidaria. En polémicas entre colorados no es raro, por ejemplo, descalificar al adversario acusándolo de ser “colorado pyahú”, literalmente, un “colorado nuevo” por haberse afiliado hace 20 o 30 años o haber iniciado su vida política como demócrata cristiano, liberal o febrerista.

Algo similar ocurre entre los liberales. La intensa campaña electoral realizada por el PLRA en el interior del país en 1989, permitió que liberales de pequeñas localidades pudiesen manifestar públicamente la filiación política que todos conocían en privado. Sin embargo, lo que a primera vista parecía ser una masa liberal compacta y formidable resultó ser más reducida. En cierto modo, se podría decir que el PLRA logró despertar a la ciudadanía liberal dormida durante la dictadura —su electorado cautivo—, pero no fue capaz de construir un electorado nuevo y significativo.

Resulta difícil modificar la disposición al voto de estos segmentos “enclavados” a un partido, ya que su opción electoral es inamovible, independientemente de las campañas de proselitismo de los partidos. Se trata de bloques relativamente inflexibles y poco permeables a los argumentos y debates propios de campañas electorales, cuya perdurabilidad constituye en un momento de apertura política un obstáculo para la construcción de un orden político democrático.

La conformación de bloques cautivos se ve reforzada por la obsesión de ambos partidos por el tema del crecimiento numérico, ya que éste se plantea como incremento del número de afiliados más que como adhesión de la ciudadanía en un plano estrictamente programático-electoral. El PLRA se jacta de haber incorporado a más de 200 000 nuevos afiliados desde el golpe. Por su parte, el Partido Colorado dice contar con 1.5 millones de afiliados, cifra nada despreciable en un país con 4.3 millones de habitantes. Por supuesto, es posible dudar de la veracidad de los registros partidarios, especialmente si se toma en cuenta que el coloradismo obtuvo poco más de 830 000 votos en las pasadas elecciones.

En principio, esto podría entenderse como un dispositivo tendente a ampliar el número de miembros que cotizan a la caja partidaria. Sin embargo, en la práctica, pone de manifiesto la presencia de dos supuestos —propios de una concepción premoderna de la política— poco conducentes para el desarrollo de una cultura política y una forma de interven-

ción democrática: por una parte, subraya la ya mencionada idea tradicional de la identidad político-partidaria como fenómeno total e invariable: se considera que quien firma la cartilla de afiliación estaría expidiendo una suerte de cheque en blanco para el partido y sus candidatos, independientemente de las propuestas que éstos presenten. Ello presupone que el número de afiliados puede y debe traducirse mecánicamente en un número equivalente de votos, con lo cual las elecciones funcionarían como simples procedimientos administrativos para verificar públicamente el número de afiliados con que cuenta la agrupación. Por otra parte, la carrera por las afiliaciones refleja una desconfianza hacia el "otro" o lo diferente, hacia propuestas surgidas de otros campos políticos y partidarios: sólo el "correligionario" sería digno de confianza, ya que se trata de alguien similar al "nosotros" partidario. De esta manera, se termina reduciendo la categoría de *ciudadano* a la figura del *correligionario*, síntoma que revela un fuerte arraigo de lógicas excluyentes en la visión política de ambos partidos.

Ello poco importa en el caso de partidos testimoniales cuya preocupación se centra en mantener la pureza ideológica de sus cuadros, la fidelidad a las consignas o en reducir la acción política a una postura de denuncia permanente. Sin embargo, se convierte en un problema serio cuando se pretende generar formas democráticas de hacer política. En el terreno del sistema partidario, se vuelve más difícil poner en práctica esquemas cooperativos para la elaboración de rutinas y relaciones propias de un orden democrático; en el plano gubernamental, plantea dudas acerca del tipo de relaciones que se establecen con el aparato estatal y la oposición. Más de tres décadas de simbiosis entre partido y gobierno, gracias al "coloradismo eterno con Stroessner", bastan y sobran para que se comprenda el peligro de una lógica excluyente cuando se trata de un partido en (del) poder.

Sin embargo, a mediano plazo, es posible que la apertura facilite la dilución de rasgos de una cultura política tradicional, en la medida en que se toma distancia de una historia llena de rencores y episodios sangrientos, con sus secuelas de vencedores y vencidos (1904, 1923, 1936, 1947), cuyos protagonistas vayan siendo dejados de lado por grupos generacionales que no fueron marcados a fuego por esos sucesos. En este sentido, es importante señalar que casi el 70% de los paraguayos tienen menos de 30 años, y en 1993 votarán por primera vez individuos que hoy se encuentran en el umbral de la pubertad.

5. LA POBRE "ACTUACIÓN" DE LOS PARTIDOS Y LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1991

El retorno de la política impulsó el quehacer partidario, y al dejar de ser un apéndice del poder ejecutivo el Congreso logró recuperar su

jerarquía. No obstante, a pesar del optimismo y la confianza depositada por la ciudadanía en los partidos, ninguno de ellos estuvo a la altura de los desafíos. Más allá de promesas electorales y declaraciones líricas, ni la clase política ni los partidos fueron capaces de brindar suficientes respuestas efectivas en materia de leyes y políticas públicas. Ni siquiera lograron elaborar el nuevo Código Electoral en el plazo previsto, y los legisladores se vieron en la incómoda posición de tener que justificar ante la opinión pública por qué el proyecto presentado por el Ejecutivo era muy superior al suyo en materia de sistema electoral y figuras capaces de motivar la participación ciudadana.

En parte, esta deficiencia legislativa se debe a la falta de experiencia técnica y propositiva de la clase política: la vieja, porque estaba acostumbrada a obedecer las instrucciones provenientes del palacio de gobierno, y la oposición que se incorporó al quehacer legislativo luego del golpe, debido a su formación basada fundamentalmente en la cultura de la resistencia antidictatorial. Por otra parte, también hay que reconocer que el “internismo” —mal endémico de la política paraguaya— consumió un tiempo valioso de los dirigentes políticos y parlamentarios, quienes parecían más preocupados por mantener o incrementar las cuotas de poder de sus respectivas facciones dentro de los partidos que por elaborar las leyes justas que la transición requiere.

Ello fomenta una escisión entre la lógica social y la política: las demandas ciudadanas de participación, justicia social y solidaridad se van desarrollando por un camino distinto al de las preocupaciones propias del internismo, de conducciones políticas cada vez más enfrascadas en sus problemas domésticos. Previsiblemente, la falta de receptividad de los partidos los vuelve insensibles a las demandas sociales. No hay que olvidar que si bien la dictadura dejó sin medios de expresión a la “sociedad invisible” de los desposeídos, la vigencia de libertades públicas generó proliferación de organizaciones sociales con capacidad de desenvolvimiento autónomo: a partir del golpe, se han creado más de 150 nuevos sindicatos, dos centrales obreras, y una serie de movimientos de campesinos sin tierra y pobladores urbanos sin techo. La expansión del tejido organizacional de la sociedad civil ha dado visibilidad a problemas muy antiguos, y la impaciencia acumulada hace difícil posponer las respuestas a las demandas.

El desgaste de la imagen de los partidos y el debilitamiento del sistema político como lugar institucional para procesar las demandas sociales, resulta altamente peligroso. Por una parte, la multiplicación de huelgas obreras y ocupación de tierras por parte de campesinos y pobladores urbanos puede conducir a niveles de conflicto y violencia capaces de neutralizar los esfuerzos de sectores aperturistas dentro de las estructuras de poder en el país. Más aún si se tiene en cuenta el frecuente endurecimiento de posiciones debido a la falta de experiencia negociadora de empresarios, sindicatos, terratenientes y campesinos. Por la otra, la falta de capacidad

de respuesta a las necesidades de la sociedad puede generar cierta disminución de la credibilidad en la democracia, al punto de facilitar la aparición de figuras providenciales —caudillos políticos, jefes militares y populistas de todo tipo.

Las elecciones municipales previstas para 1991 permitirán poner en práctica la nueva legislación electoral aprobada en marzo de 1990, la cual incluye la nominación de candidatos partidarios por el voto directo de los afiliados, la elección popular de intendentes municipales y las candidaturas independientes. Para entonces, ya habrán pasado dos años del derrocamiento del gobierno de Stroessner, por lo que los comicios constituirán la primera prueba para evaluar el desempeño del gobierno y el crecimiento de la oposición en condiciones de relativa igualdad. Pero también pondrá a prueba a los partidos, cuyo desempeño deficitario tal vez logre potenciar el impacto de candidaturas independientes en los gobiernos locales.

6. ESCENARIOS DE FUTURO

Ello se debe, a pesar del carácter altamente estructurado de la intención de voto del electorado paraguayo, a que el divorcio entre lo político y lo social puede llegar a incidir directamente en las bases de apoyo de los dos grandes partidos tradicionales que funcionan como referentes mayoritarios de la ciudadanía.

Si el PLRA no se renueva y acepta los desafíos del presente, difícilmente logrará crecer más allá de la cifra alcanzada en las elecciones de mayo del 89. De hecho, es posible que se quede con el segmento de la población que constituye su "electorado cautivo", esto es, la masa ciudadana que continuará votando por el pañuelo azul y la polka "18 de octubre", independientemente de los contenidos concretos de la acción política liberal, lo cual implica que, de no cambiar su forma de ver y de hacer política, dista mucho de llegar a convertirse en una alternativa real de poder para las elecciones generales de 1993.

Sin duda alguna, el objetivo central de la actuación liberal desde el inicio del proceso de apertura política apunta a la conquista del gobierno en esa fecha. Para ello se ha aliado sin remordimientos al sector más duro del coloradismo en innumerables votaciones parlamentarias, cosa que sorprendió a los observadores, quienes consideraban que los aliados "naturales" del liberalismo eran los exponentes de la corriente democrática del Partido Colorado. Esto no es incongruente dentro de la lógica de poder que orienta la actuación liberal, puesto que importantes sectores de la conducción partidaria están convencidos de que el principal dirigente del PLRA, Domingo Laino, tiene mejores oportunidades de ocupar el sillón presidencial si su adversario electoral es un integrante de la facción ortodoxa del coloradismo.

Evidentemente, nadie puede objetar la vocación de poder del PLRA: todo partido lucha por convertirse en gobierno. El problema es que para ello han

seguido una lógica perversa y peligrosa. Perversa, ya que la jerarquización de la lucha por el poder hace que la prioridad sea debilitar al coloradismo más que las tareas de construcción de una institucionalidad democrática estable para el país. Se trata de una lógica peligrosa, ya que nada garantiza que los sectores más autoritarios del coloradismo no logren bloquear el acceso del liberalismo al gobierno en caso de triunfar en las elecciones.

Es indudable que aún existen importantes sectores que prefieren remozar las estructuras del viejo régimen sin abandonarlas del todo. Concretamente, en el tradicionalismo ortodoxo, facción que reúne a importantes figuras del régimen de Stroessner, hay quienes se muestran renuentes a terminar con la simbiosis entre partido y gobierno, paso fundamental para dar igualdad de oportunidades a otras fuerzas políticas y permitir la alternancia pacífica en el poder. Después de todo, Luis María Argaña, presidente en ejercicio del Partido Colorado y principal dirigente de la facción ortodoxa, declaró textualmente: "vamos a conspirar, vamos a hacer una revolución si es necesario, pero no vamos a dejar que el Partido Colorado caiga del poder".³

Esto es un motivo de preocupación, ya que el Colorado no es un partido común, especialmente si se piensa que un ejército partidizado no puede ser insensible a las divisiones de éste. La crisis interna de 1987 es un ejemplo de ello: la expulsión de los "tradicionalistas" y el copamiento de la cúpula partidaria por parte de la facción "militante", tuvo su desenlace final con el golpe de febrero de 1989. ¿Hasta qué punto se mantendrán esta vez al margen los socios militares del coloradismo?

Además, la situación de ingobernabilidad dentro del coloradismo puede bloquear o entorpecer aún más el cronograma de reformas institucionales que el país requiere. Por lo pronto, ya tuvo dos efectos: el retraso en la conformación de la Junta Electoral Central y en el inicio del empadronamiento de la ciudadanía para rehacer el registro electoral. Si a esto se suma el descontento del empresariado ante la falta de claridad en la política económica del gobierno, las demandas de obreros, empleados y profesionales por la pérdida de poder adquisitivo de los salarios debido a la inflación⁴ y, además, la debilidad propositiva del gobierno y el partido en materia de políticas sociales —de empleo, vivienda, asignación de tierras o salud—, no sería extraño que importantes segmentos ciudadanos miren con nostalgia un pasado que, si bien era autoritario, también era más estable y previsible.

En suma, las perspectivas de una restauración autoritaria no pueden

³ *Diario Hoy*, Asunción, 20 de julio de 1990, p. 8. Afortunadamente, pocas días después, el presidente Rodríguez, haciéndose eco de las protestas desatadas luego de las desatinadas declaraciones de Argaña, solicitó su renuncia como canciller.

⁴ La inflación se ha acelerado a partir del golpe de Estado. Sin embargo, no es inmanejable, puesto que sigue siendo relativamente baja en comparación con las tasas anuales de los demás países de la región: de un promedio de 25 a 30% anual subió a un 35-40%.

ser descartadas, aunque el hecho de que el mundo haya dejado atrás la guerra fría y que la democracia se haya tornado un buen negocio imponen límites a esta posibilidad.

ANEXO

ACLARACIÓN SOBRE LAS ELECCIONES

La confección de los cuadros que componen el anexo fue realizada con base en documentos de la Cámara de Representantes (1953-1963) y las cámaras de senadores y diputados (1968-1969): actas de sesiones, diario de sesiones, resoluciones y dictámenes de la Comisión de Poderes, reglamento y redacción de la Cámara de Diputados. Son la única fuente oficial de resultados, ya que las constituciones de 1940 y 1967 disponen que el poder legislativo es el juez exclusivo de la elección de sus miembros y del presidente de la república, es decir, es la instancia que aprueba los resultados consignados en las actas electorales. En algunos casos, las colecciones del diario de sesiones son incompletas, sea porque han sido destruidas o por falta de recursos fiscales para imprimirlas. Por ello, algunos datos fueron extraídos directamente de las actas de sesiones, resoluciones, etcétera, pero no siempre registran los votos nulos y en blanco, y tampoco brindan información acerca del número inscrito en los registros electorales, por lo cual fue necesario completar las series con datos dispersos en carpetas de la Junta Electoral Central. En un caso —resultados de elecciones presidenciales 1989— se tuvo que apelar al *Diario Noticias*, Asunción, 8 de junio de 1989, p. 2.

Las elecciones presidenciales, parlamentarias y de Juntas Electorales se realizan en la misma fecha. Las elecciones celebradas hasta 1963 inclusive, estuvieron regidas por la Constitución de 1940, que establecía un Poder Legislativo unicameral (Cámara de Representantes). La Constitución de 1967 creó un Congreso Bicameral, por lo cual las elecciones celebradas de 1968 en adelante incluyen cuatro boletines de voto: para presidencia, Cámara de Senadores, Cámara de Diputados y Juntas Electorales. Esto no siempre se respetó en el pasado: en 1983 y 1989, por ejemplo, senadores y diputados iban en el mismo boletín de voto; en 1989 no se eligieron Juntas Electorales.

Los cómputos oficiales de las elecciones no siempre hacen distinción entre votos presidenciales y parlamentarios, y rara vez distinguen votos nulos y votos en blanco.

Los periodos constitucionales de los poderes ejecutivo y legislativo son de 5 años. Las elecciones celebradas el 11 de julio de 1954 fueron para completar el periodo constitucional del presidente Federico Chávez, derrocado el 4 de mayo por el golpe encabezado por el general Alfredo

Stroessner. Las elecciones de febrero de 1960 fueron para completar el mandato constitucional de la Cámara de Representantes, disuelta por un “autogolpe” del poder ejecutivo en 1959. Las elecciones del 1 de mayo de 1989 fueron realizadas para completar el período constitucional que quedó trunco debido al derrocamiento del general Stroessner.

CUADRO I

ELECCIONES GENERALES EN PARAGUAY, 1953-1989
DISTRIBUCIÓN DE VOTOS POR PARTIDO

	ANR	PL	PLR	PRF	PLRA	PLRU	PDC	PH	Nulos/blancos	TOTAL
1953-1958	224 788 (94.8%)								12 261 (5.17%)	237 049 (100%)
1954-1958	236 191 (*) (98.42%)								3 787 (1.58%)	239 978 (100%)
1958-1959	295 414 (97.34%)								8 062 (2.66%)	303 476 (100%)
1960-1963	254 889 (**) (93.9%)								16 523 (6.1%)	271 412 (100%)
1963-1968	569 551 (90.6%)	47 750 (7.6%)							11 314 (1.8%)	628 615 (100%)
1968-1973	465 535 (70.9%)	27 965 (4.25%)	139 622 (21.3%)	16 871 (2.57%)					6 421 (0.98%)	656 414 (100%)
1973-1978	681 306 (83.63%)	24 611 (3.02%)	98 096 (12.04%)						10 597 (1.3%)	814 610 (100%)
1978-1983	900 774 (89.98%)	37 059 (3.7%)	54 984 (5.5%)						8 177 (0.8%)	1 000 994 (100%)
1983-1988	944 637 (90.05%)	34 010 (3.24%)	59 094 (5.63%)						11 255 (1.07%)	1 048 996 (100%)
1988-1989	1 187 737 (88.64%)	42 432 (3.17%)	95 446 (7.12%)						14 332 (1.07%)	1 339 947 (100%)
1989-1993	882 957 (***) (74.22%)	4 423 (0.37%)	12 547 (1.05%)	11 007 (0.93%)	241 823 (20.33%)	3 545 (0.30%)	8 032 (0.67%)	1 058 (0.09%)	24 175 (2.03%)	1 189 567 (100%)
1989-1993	833 221 (****) (72.78%)	4 916 (0.43%)	12 781 (1.12%)	25 001 (2.18%)	230 554 (20.14%)	3 476 (0.30%)	11 807 (1.03%)	1 095 (0.09%)	22 056 (1.93%)	1 144 907 (100%)

FUENTE: Elaboración propia con base en datos oficiales.

(*) Sólo elección presidencial; (**) sólo Cámara de Representantes; (***) presidente de la república; (****) Congreso Nacional. Los resultados de 1989 incluyen datos de elecciones complementarias realizadas en 4 localidades el 4 de junio de 1989. El PL, PLR y PLRU no participaron en las complementarias, por lo cual no varió su número de votos.

ANR: Asociación Nacional Republicana o Partido Colorado; PL: Partido Liberal, PLR: Partido Liberal Radical; PLRU: Partido Liberal Radical Unificado; PLRA: Partido Liberal Radical Auténtico; PRF: Partido Revolucionario Febrerista; PDC: Partido Demócrata Cristiano; PH: Partido Humanista.

CUADRO II

ELECCIONES GENERALES EN PARAGUAY, 1953-1989
DISTRIBUCIÓN DE SUFRAGIOS GOBIERNO-OPOSICIÓN

	<i>Gobierno</i>	<i>Oposición</i>	<i>Nulos/blancos</i>	<i>Total</i>
1953-1958	224 788 (94.82%)		12 261 (5.17%)	237 049 (100%)
1954-1958 (*)	236 191 (98.42%)		3 787 (1.58%)	239 978 (100%)
1958-1959	295 414 (97.34%)		8 062 (2.66%)	303 476 (100%)
1960-1963 (**)	254 889 (93.9%)		16 563 (6.1%)	271 452 (100%)
1963-1968 ..	569 551 (90.6%)	47 750 (7.6%)	11 314 (1.8%)	628 615 (100%)
1968-1973	465 535 (70.9%)	184 458 (28.1%)	6 421 (0.98%)	656 414 (100%)
1973-1978	681 306 (83.63%)	122 707 (15.06%)	10 597 (1.3%)	814 610 (100%)
1978-1983	900 774 (89.98%)	92 093 (9.2%)	8 177 (0.8%)	1 000 994 (100%)
1983-1988	944 637 (90.05)	93 104 (8.87%)	11 255 (1.07%)	1 048 996 (100%)
1988-1989	1 187 737 (88.64%)	137 878 (10.29%)	14 332 (1.07%)	1 399 947 (100%)
1989-1993 (***)	882 957 (74.22%)	282 435 (23.74%)	24 175 (2.03%)	1 189 567 (100%)
1989-1993 (****)	833 221 (72.77%)	289 630 (25.3%)	22 056 (1.93%)	1 144 907 (100%)

FUENTE: Elaboración propia con base en datos oficiales.

(*) Sólo elección presidencial; (**) sólo Cámara de Representantes; (***) presidente de la república; (****) Congreso Nacional. Resultados de 1989 incluyen datos de elecciones complementarias realizadas el 4 de junio de 1989.

El sistema de partido único se mantuvo de 1947 a 1963. Es por ello que no se consignan datos de votos opositores en las elecciones de 1953, 1954, 1958 y 1960. En las elecciones de 1963 en adelante, participaron partidos opositores, pero no todos: 1963: PL, 1968: PL, PLR y PRF; 1973: PL y PLR; 1978: *Idem*; 1983 *Idem*, 1988: *Idem*; 1989: PL, PLR, PLRU, PLRA, PRF, PDC PH.

CUADRO III

ELECCIONES GENERALES EN PARAGUAY, 1968-1989
ABSTENCIÓN ELECTORAL

	<i>Total de inscritos</i>	<i>Total de votos emitidos</i>	<i>Abstención electoral</i>
1968-1973	897 445 (100%)	656 414 (73.47%)	238 031 (26.52%)
1973-1978	1 052 652 (100%)	814 610 (75.38%)	238 042 (22.61%)
1978-1983	1 175 351 (100%)	1 000 994 (85.16%)	174 357 (14.8%)
1983-1988	1 132 582 (100%)	1 048 996 (92.62%)	83 586 (7.38%)
1988-1989	1 446 675 (100%)	1 339 953 (92.63%)	106 722 (7.37%)
1989-1993 (*)	2 226 061 (100%)	1 189 657 (53.37%)	1 036 404 (46.63%)
1989-1993 (**)	2 226 061 (100%)	1 144 907 (51.43%)	1 081 154 (48.57%)

FUENTE: Elaboración propia con base en datos oficiales.

(*) Resultados correspondientes a elecciones presidenciales.

(**) Resultados correspondientes a elecciones parlamentarias.